

Volver al aula para aprender: Un desafío país

Acciones para la revinculación escolar y la mejora de la asistencia

Minuta para prensa

La pandemia del Covid-19 aumentó significativamente los problemas de desvinculación y ausentismo escolar en el mundo. Organismos internacionales proyectaron un abandono escolar por sobre el 10% promedio en los sistemas educativos, con acento en educación parvularia y media. Lo mismo en cuanto a ausentismo escolar.

1. Desvinculación escolar

En Chile, tenemos un problema similar a lo que ocurre en el resto del mundo. El Centro de Estudios del Mineduc realizó durante este año diversos análisis para medir el impacto que ha tenido la pandemia en las escuelas, detectando que entre 2021 y 2022 hubo **50.529 estudiantes** de educación regular de NNA desvinculados, es decir, que estaban matriculados en 2021 y no aparecen matriculados este año.

La cifra es 24% mayor respecto a 2019 (aunque es menor a las proyecciones de organismos internacionales y también al 43% que estimó el Centro de Estudios durante el año anterior). Esta cifra de estudiantes desvinculados del sistema educativo regular equivale al 1,7% del universo (matrícula teórica). En 2018 la incidencia era de 1.4% y de 1.5% en 2019. De los 50 mil estudiantes desvinculados, el 16% está explicado por estudiantes extranjeros.

En cuanto a los datos por niveles, en la educación básica hay 27.711 estudiantes desvinculados (1,4%), en la enseñanza media (CH-TP) hay 22.818 estudiantes desvinculados (2,4%).

2. Asistencia grave

La asistencia es otro indicador relevante para el diagnóstico del sistema educativo, pues es un predictor de la desvinculación. Por eso, desde el primer semestre el Ministerio de Educación ha advertido respecto a las altas cifras de inasistencia que se han presentado este año de retorno a la presencialidad.

De acuerdo con los análisis de la evolución de la asistencia, realizados por el Centro de Estudios del Mineduc, la asistencia promedio nacional acumulada entre marzo y septiembre de 2022 es de 83%, 5,3 puntos porcentuales (p.p.) menos que en 2019.

La inasistencia grave (es decir, la asistencia menor al 85%, considerando los meses de marzo a septiembre), afecta a **1.239.330 estudiantes**, es decir, a cerca de un 39% de la matrícula.

La modalidad de Educación Básica de niños y niñas exhibe el mayor aumento de la inasistencia grave (105% de incremento), concentrado en los grados más tempranos de 1° y 2° básico. Le siguen Educación Parvularia y Media HC Jóvenes, con aumentos de 87% y 83%, respectivamente.

Todas las regiones, a excepción de Magallanes y Los Lagos, sufren aumentos sobre 50% en los estudiantes con inasistencia grave. Las regiones de Ñuble y Maule experimentan los mayores aumentos de inasistencia grave, fenómeno que impacta más a zonas rurales (106%) que a zonas urbanas (76%).

3. Acciones del Mineduc para reactivar las escuelas

“Como país, tenemos el desafío y el deber de revertir los efectos de la pandemia en nuestro sistema educativo. Los necesitamos a todos y todas para emprender esta tarea que ha sido y será una prioridad para nuestro Gobierno”. Ministro Marco Antonio Ávila.

Para abordar integralmente los efectos de la pandemia en el sistema educativo, a comienzos de este año el Ministerio de Educación presentó la Política de Reactivación “Seamos Comunidad”, que aborda los aspectos que inciden en la pérdida de vinculación de estudiantes y sus familias con la escuela y que afectan sus aprendizajes.

Para ello, este 2022 hemos realizado las siguientes acciones a nivel escolar:

- **Reportes de asistencia y desvinculación:** Por primera vez el Mineduc ha entregado a los establecimientos y sus sostenedores informes de trayectorias educativas irregulares, para que puedan tomar decisiones para recuperar a los estudiantes. El primer reporte (junio) fue enviado a 8.583 establecimientos y 3.654 a los sostenedores además de Seremis y departamentos provinciales de Educación. El segundo reporte (octubre) fue enviado a 11.217 establecimientos y 5.476 sostenedores de estos establecimientos. Esta segunda versión incluyó a la educación regular de niños y jóvenes, educación parvularia, educación de adultos y educación especial.
- **Mesas de trabajo territoriales:** Los 42 Departamentos Provinciales del Mineduc lideran reuniones territoriales con los sostenedores, con el propósito de analizar la información de los reportes, organizar acciones de revinculación y catastrar las buenas prácticas de las comunidades sobre acompañamiento de trayectorias. Los sostenedores son el nexo directo con estudiantes y sus familias y tienen un rol irremplazable en la retención y revinculación estudiantil.
- **Mesas técnicas con municipios y con los SLEP:** Esta instancia nacional busca recoger las experiencias de acompañamiento a trayectorias educativas. Estas serán sistematizadas en las orientaciones que se enviarán a municipios, sostenedores y centros escolares.
- **Continuidad de programas:** Se está dando continuidad a las iniciativas que favorecen una revinculación escolar, como el Fondo de Proyectos de Reinserción Educativa, el Sistema de Alerta Temprana y Acompañamiento en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y el programa de permanencia escolar del Servicio de Protección Especializada de la Niñez.
- **Orientaciones a los establecimientos:** Se les ha entregado a las comunidades conjunto de lineamientos para favorecer la revinculación, como Orientaciones PME 2022 con foco en revinculación; orientaciones para favorecer la permanencia escolar y la continuidad de las trayectorias educativas en educación escolar;

recomendaciones para mejorar el registro de datos durante el proceso de matrícula del Sistema de Admisión Escolar; y orientaciones para el cierre del año 2022 y planificación del 2023.

Para 2023, estamos trabajando en fortalecer e iniciar las siguientes acciones a nivel escolar:

- **Sistema de gestión de datos** en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Actualmente se está diseñando este modelo de gestión de datos para integrar indicadores de seguimiento de las trayectorias educativas; fortalecer la articulación y generar un marco de acción sistémico e integral que permita, de manera efectiva, resguardar las trayectorias escolares.
- **Contratación de gestores territoriales** para apoyo en terreno en determinadas comunas.
- **Mesas territoriales** para articular el trabajo con ministerios, municipios, sostenedores y organizaciones en niveles de educación escolar y parvularia.
- **Proyectos de formación docente** en redes de establecimientos de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA).
- **Convocatoria de un Consejo Consultivo** con organizaciones con experiencia en revinculación para recoger aprendizajes que aporten a las políticas públicas.
- **Envío de orientaciones a las comunidades educativas** para visibilizar la relevancia de las trayectorias educativas en instancias clave (inicio del año escolar, diseño del PME, entre otros); para mejorar el uso de la Subvención Pro-Retención.
- **Fortalecimiento de formación a equipos directivos y docentes**, con énfasis en liderazgo y gestión pedagógica para la inclusión; y de equipos interdisciplinarios, para integrar el trabajo de los equipos de convivencia, integración escolar y profesionales de apoyo.
- **Apoyos pedagógicos para la recuperación de brechas de aprendizaje**, como parte de las Estrategias Nacionales de Aprendizaje, y apoyos psicosociales y de fortalecimiento de la convivencia, como parte de la estrategia de Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y la Estrategia de Salud Mental Educativa.

4. Acciones del Mineduc para la revinculación y la asistencia en los jardines infantiles

En la educación parvularia, el ausentismo y la baja asistencia no solo tienen un impacto a corto plazo en niños y niñas, sino que impactan en su desarrollo posterior. Por ello, desde un enfoque preventivo, se busca abordar tempranamente las situaciones de inasistencia continua o repetitiva.

Tras el retorno a la presencialidad, se ha visto un aumento de la inasistencia de niños y niñas, deserción del nivel y disminución de aprendizajes.

En este escenario, es importante que las familias lleven a sus hijos e hijas a salas cuna y jardines infantiles, porque es fundamental para potenciar la etapa de desarrollo en que se encuentran, además de contribuir a acortar las brechas de aprendizaje que se generaron a causa de la pandemia.

Para ello, este 2022 hemos realizado las siguientes acciones a nivel parvulario:

- **Desarrollo de orientaciones para favorecer la asistencia y la continuidad** de las trayectorias educativas para los niveles de transición, medios y sala cuna. Están dirigidos a equipos directivos y pedagógicos y entregan recomendaciones para favorecer la asistencia y la continuidad de las trayectorias educativas y consideran un enfoque preventivo y de corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa.
- **Curso autoinstruccional** “Fortalecimiento de la asistencia para el resguardo de las trayectorias educativas de niños y niñas de educación parvularia”, con el fin de promover el fortalecimiento técnico de los equipos pedagógicos y asesores para potenciar acciones que fomenten la asistencia y la permanencia.
- **Línea especial del Fondo de Innovación de Educación Parvularia** para Niveles Transición (FIEP NT), para fortalecer la asistencia y resguardo de las trayectorias educativas. Está dirigida a establecimientos educacionales que imparten Niveles de Transición y que son dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que se encuentran en régimen al 2022.

Para 2023, la Subsecretaría de Educación Parvularia está trabajando en:

- **Sistema de Información General:** La Subsecretaría de Educación Parvularia trabajará en implementar un Sistema Información General (SIGE). De esta manera, se establecerá un mecanismo que permitirá contar con los datos actualizados de todos los sostenedores de establecimientos de educación parvularia, algo que actualmente no existe y que mejorará la reportabilidad del nivel.